

RESOLUCION ADMINISTRATIVA 46-13-12-88

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

En uso de las atribuciones que se confiere la Ley de Régimen Municipal vigente en su Art. 72 numerales 25 y 26

RESUELVE

- Art. 1. Fijar la siguiente remuneración para los Sub-Directores existentes en las diferentes Unidades Administrativas, a partir del 1ero. de noviembre: sueldo \$. 75.000,00 Gastos de Representación y Residencia 4 SMVV cada uno, - Gastos de Responsabilidad el 70% del sueldo básico del Alcalde.
- Art. 2. Como alcance a la Resolución No. 38-88-10-05 que dice: Jefe de Proyectos, Jefe de Estudios y Jefe de Administración Urbana con el sueldo de \$. 70.000,00 más tres - Gastos por \$. 38.000,00 cada uno al de Sub-Director de Planificación de Proyectos, Sub-Director de Estudios de Planificación y Sub-Director de Administración Urbana con los beneficios constantes en el Art. 1ero. y que se rñan desempeñados por los mismos profesionales.
- Art. 3. Reclasificar los puestos de Supervisor Jefe y Supervisor de Obras Públicas ocupados por el Arq. Carlos Molina e Ing. Miguel de la Torre, respectivamente, al de Sub-Director de Desarrollo Urbano y Sub-Director de Construcciones y Mantenimiento con los beneficios constantes en el Art. 1ero.
- Reclasificar el puesto vacante de Asesor Coordinador de la Dirección Financiera al de Asistente de Abogacía 2.
- Reclasificar el puesto vacante de Auxiliar de Servicios Administrativos 4 al dargo de Coordinador de Talleres - de Mecánica con el sueldo mensual de \$. 54.000,00 más - Gastos de Representación, Responsabilidad y Residencia por 2 SMVV cada uno y que será ocupado por el señor Econ. Hugo Cadena Erazo.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA 46-13-12-88

Reclasificar el cargo de Jefe de Comunicación Social de desempeñado por el Lcdo. Hugo Ernesto Guerrero Celi al cargo de Jefe de Comunicación y Promoción Social con el sueldo de \$. 70.000,00 más los beneficios que correspondan a ese nivel.

Art. 4. Revisar la clasificación y valoración de los siguientes puestos.

El cargo vacante de Jefe de Servicios 3 al de Analista Auxiliar 3 de Administración que será ocupado por la señorita Martha Benalcázar Tapia y constará en la Dirección de Servicios Administrativos.

El puesto vacante de Asistente de Ingeniería 2 al de Sub Director de Fiscalización con los beneficios constantes en el Art. 1.

El cargo vacante de Asistente Administrativo 6 al de Asistente Administrativo 4 y será ocupado por la señorita NELLY ALEXANDRA MOLINA MORALES que constará en la Dirección de Servicios Administrativos.

El puesto de Inspector de Higiene ocupado por el señor Angel Vega Catagña al de Inspector Jefe de Servicios Comunitarios.

El cargo vacante de Asistente Administrativo 4 de la Dirección Financiera al cargo de Asistente Administrativo 5 que será ocupado por la señorita Teresa Cumandá Cevallos Viera y constará en la Dirección de Servicios Administrativos.

El cargo de Supervisor de Personal 1 al cargo de Analista de Recursos Humanos 2 que será desempeñado por el señor Jorge Enrique Silva Díaz.

El puesto de Asistente de Abogacía 2 desempeñado por el señor Jaime Mejía Zañiga al de Analista de Recursos Humanos 1.

El puesto de Jefe Administrativo 3 desempeñado por el señor Edgar Reinoso Rosero, al de Analista de Recursos Humanos 1.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA 46-13-12-88

- Art. 5. Asignar el 50% del SMVV como Gastos de Responsabilidad al cargo de Liquidador de Impuesto a la Renta 4, ocupado por la señora Eulalia Guzmán Echeverría.
- Art. 6. Reclasificar el cargo de Jefe de Patrimonio Municipal desempeñado por el señor Marcelo Pinto Aguilera al de Coordinador y pasará a constar en la Dirección de Educación con igual remuneración.
- Art. 7. Reclasificar el puesto de Coordinador de la Dirección Administrativa desempeñado por el Lcdo. Ernesto Reinel Parrales al de Jefe de Patrimonio y Bienes Municipales con el sueldo de \$. 60.000,00 más los beneficios de ese nivel.
- Art. 8. Revalorar el cargo de Sub-Tesorero desempeñado por el Doctor Gustavo Rodríguez Valdéz al sueldo de \$. 70.000 más todos los beneficios de este nivel.

Los Arts. 1, 2, 3 y 8 entrarán en vigencia a partir del 1ero. de noviembre; los Arts. restantes desde el 1ero de diciembre del año en curso.

De la ejecución de la presente Resolución, encárguense las Direcciones Administrativa y de Programación.

Comuníquese,


Rodrigo Paz Delgado
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

EBG/ASG.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

46-12-16-88

**RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO**

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Municipal vigente en su Art. 72 numerales 25 y 26

RESUELVE:

Art. Unico: Dejar sin efecto la Resolución Administrativa No. 41-28-10-88.

De la ejecución de la presente Resolución encárguense - las Direcciones Administrativa y de Programación.

Commíquese,


**Rodrigo Paz Delgado
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO**

**p'c' Dirección de Programación
Dirección Administrativa
Jefe de Personal**